

**THREADNEEDLE (Lux)**  
SOCIÉTÉ D'INVESTISSEMENT À CAPITAL VARIABLE  
DOMICILIO SOCIAL: 69, ROUTE D'ESCH  
L-1470 LUXEMBURGO  
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LUXEMBURGO CON EL NÚMERO DE REGISTRO B 50 216  
(LA "SOCIEDAD")

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LA CARTERA**  
THREADNEEDLE (LUX) - EMERGING MARKETS LOW DURATION PORTFOLIO  
(LA "CARTERA")

26 de febrero de 2010

Estimado Accionista:

Esta carta hace referencia a la carta de 26 de enero de 2010 en la que le informábamos que el consejo de administración de la Sociedad (el "Consejo") había acordado introducir una serie de cambios en la Cartera que entrarían en vigor el 26 de febrero de 2010.

Dichos cambios han sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración y autorizados por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (el órgano regulador del sector financiero de Luxemburgo). Con todo, aún no se ha recibido la autorización plena por parte de las jurisdicciones en las que radican los distintos domicilios sociales, por lo que los cambios propuestos no entrarán en vigor hasta el 26 de febrero de 2010.

En consecuencia, le informamos que la fecha en que surtirán efecto los cambios recogidos en la carta de 26 de enero de 2010 en relación con la Cartera se pospone hasta el 31 de marzo de 2010, o en torno a esta fecha. Si se produjeran nuevos cambios en la Cartera, el Consejo remitiría otro aviso a los Accionistas.

**En la siguiente tabla se muestra una comparativa con los cambios en la Cartera que se han aplazado:**

**Emerging Markets Low Duration**

1. Modificación de la denominación de la cartera y de sus objetivos y políticas de inversión

La Cartera Emerging Markets Low Duration pasará a denominarse "Emerging Market Corporate Bonds" y sus objetivos y políticas de inversión se modificarán de la siguiente manera. Asimismo, el perfil del inversor tipo de la Cartera se recoge a continuación:

<b>Objetivo y política de inversión actual de la Cartera</b>	<b>Objetivo y política de inversión modificados de la Cartera</b>
<p>La Cartera Emerging Markets Low Duration busca alcanzar una rentabilidad total en forma tanto de rendimientos como de incrementos del capital, invirtiendo principalmente en instrumentos de deuda, obligaciones de bancos y empresas, y otros valores de deuda denominados en dólares estadounidenses o ligados a esta divisa, emitidos o avalados por entidades y empresas que tengan sus oficinas centrales en Países de Mercados Emergentes o por entes públicos u organismos supranacionales de Países de Mercados Emergentes; el pago de los intereses y/o el reintegro del principal de los valores anteriormente citados también podrá estar avalado por entidades financieras o entes públicos de Países del G-7. Hasta un 40% del activo neto de la Cartera podrá invertirse en obligaciones de emisores corporativos que no sean entidades financieras. La Cartera también podrá invertir en Instrumentos del Mercado Monetario.</p> <p>La Cartera podrá invertir, de forma secundaria, en bonos con rendimientos ligados a la solvencia de una emisión de referencia (credit linked notes) e instrumentos de deuda denominados en dólares estadounidenses o ligados a esta divisa emitidos por corporaciones estadounidenses distintas de las anteriormente indicadas, siempre y cuando dichos instrumentos tengan asignada una calificación de solvencia de “A1” o “A2” por S&amp;P, o de “Prime 1” o “Prime 2” por Moody’s, o cualquier rating similar asignado por otra agencia de calificación de prestigio internacional o que, de no tener calificación asignada, consistan en obligaciones que, a juicio de la Sociedad Gestora o del correspondiente Subasesor, satisfagan criterios de solvencia comparables.</p> <p>La duración media de la Cartera no será superior a un año y el vencimiento residual de cada una de sus inversiones no excederá de tres años.</p> <p>Las inversiones en mercados emergentes</p>	<p>La Cartera Emerging Market Corporate Bonds busca alcanzar una rentabilidad total en forma de rendimientos y de revalorización del capital, invirtiendo principalmente en valores de deuda, con calificación de categoría de inversión (investment grade) o inferior, y en otras obligaciones denominadas en dólares estadounidenses o cubiertas en esta divisa, emitidas o avaladas por entidades y empresas que tengan sus oficinas centrales o que desarrollen una parte significativa de su actividad en Países de Mercados Emergentes.</p> <p>La Cartera podrá invertir, de forma secundaria, en otros valores de deuda, incluyendo deuda pública de Países de Mercados Emergentes, deuda pública o empresarial emitida por entidades de países miembros de la OCDE, depósitos, tesorería e instrumentos asimilables a tesorería.</p> <p>La duración media de la Cartera no será superior a cinco años.</p> <p>Las inversiones en mercados emergentes son más volátiles y presentan mayores riesgos que las inversiones en mercados más consolidados. Los inversores deben tener presente estos riesgos añadidos al evaluar los posibles beneficios de una inversión en la Cartera.</p> <p>La Cartera también podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de inversión directa o de cobertura, o para llevar a cabo una gestión eficiente de cartera. Entre estos instrumentos derivados se incluyen, a título meramente enunciativo y no limitativo, contratos a plazo sobre divisas, permutas financieras de tipos de interés, futuros sobre tipos de interés y permutas financieras del riesgo de crédito (credit default swaps).</p>

son más volátiles y presentan mayores riesgos que las inversiones en mercados más consolidados. Los inversores deben tener presente estos riesgos añadidos al evaluar los posibles beneficios de una inversión en la Cartera.	
<b>Perfil del inversor tipo actual</b>	<b>Perfil del inversor tipo tras la modificación</b>
Esta Cartera es idónea para inversores que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• busquen rentabilidad en forma tanto de rendimientos como de incrementos del capital;</li> <li>• traten de diversificar sus inversiones contrayendo exposición a deuda de mercados emergentes a corto plazo;</li> <li>• acepten unos niveles de volatilidad y riesgo moderados;</li> <li>• tengan un horizonte de inversión a medio plazo.</li> </ul>	Esta Cartera es idónea para inversores que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• busquen rentabilidad en forma tanto de rendimientos como de incrementos del capital;</li> <li>• traten de diversificar sus inversiones contrayendo exposición a deuda empresarial de mercados emergentes;</li> <li>• estén dispuestos a asumir un alto grado de volatilidad y riesgo;</li> <li>• tengan un horizonte de inversión a medio y largo plazo.</li> </ul>

Tras la modificación del objetivo y políticas de inversión, la Cartera podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de inversión.

#### Inaplicabilidad del método de valoración anterior

Como consecuencia de los nuevos objetivos y políticas de inversión, dejará de aplicarse el método actual de valoración consistente en valorar los activos en poder de la Cartera a precios de mercado.

#### 2. Modificación de las Comisiones de Gestión de Activos y de Servicios al Accionista

La Comisión de Gestión de Activos y la Comisión por Servicios al Accionista aplicables a la Cartera Emerging Market Corporate Bonds (actualmente denominada Emerging Markets Low Duration) se modificarán de la manera siguiente:

	<b>Comisiones actuales</b>		<b>Comisiones tras la modificación</b>	
	<b>Comisión de Gestión de Activos</b>	<b>Comisión por servicios al Accionista</b>	<b>Comisión de Gestión de Activos</b>	<b>Comisión por servicios al Accionista</b>
<b>Clases AU, AEH y AUP</b>	1,15%	0,25%	1,00%	0,50%

<b>Clases DU y DEH</b>	1,15%	0,40%	1,00%	1,00%
<b>Clases W y P</b>	1,15%	N/A	1,00%	N/A
<b>Clases IU e IEH</b>	0,70%	N/A	0,80%	N/A

3. Variación en los plazos de plazos de suscripción y reembolso

Los precios de suscripción y reembolso aplicables a cada Clase de Acciones de la Cartera Emerging Market Corporate Bonds (actualmente denominada Emerging Markets Low Duration) serán pagaderos en un plazo de tres Días Hábiles (en lugar de los dos días actuales) a contar desde la correspondiente Fecha de Valoración.

Atentamente,

